## ACTA N° 033-2021 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO

En el Distrito de Pampas, en el Jirón Bolognesi N° 418, sede administrativa de la UNAT, siendo las 15 horas del 26 de mayo del 2021, se reunieron los miembros de la COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO: Dr. Darío Emiliano Medina Castro Presidente, Dra. Gladys Bernardita León Montoya Vicepresidenta Académica, Dr. Alberto Valenzuela Muñoz Vicepresidente de Investigación y el Abog. Adalberto Cruz García, en calidad de Secretario General.

El Dr. Darío Emiliano Medina Castro Presidente dirige la sesión. A continuación, se pasa a verificar el quórum respectivo constatándose que se encuentran presentes los tres (3) miembros de la Comisión Organizadora referidos líneas arriba y el Abog. Adalberto Cruz García, Secretario General. De conformidad con el Artículo 6.2.1 DEL RÉGIMEN DE LAS SESIONES DE LAS COMISIONES ORGANIZADORAS, según la Resolución Viceministerial N° 088-2017-MINEDU, es procedente la sesión extraordinaria.

### PRESIDENTE:

El Dr. Darío Emiliano Medina Castro Presidente hace el saludo respectivo y se da inicio a la sesión.

### AGENDA:

El Secretario General informa que tiene documentos en despacho:

- DAR POR CONCLUIDA la designación del Mg. José Torres Huamaní como Director de la Dirección Admisión al 25 de mayo de 2021 y DESIGNAR al Mg. Julio Cesar Álvarez Reyes como Director de la Dirección Admisión de la UNAT, a partir del 26 de mayo de 2021.
- 2. DAR POR CONCLUIDA la encargatura como Defensor Universitario al Abog. Alfredo Fidel Hernández López, al 25 de mayo de 2021 y DESIGNAR a la Mg. Mery Luz Capcha Huamaní como Defensor Universitario de la UNAT a partir del 26 de mayo de 2021
- 3. DESIGNAR al Jurado Calificador del I CONCURSO DE FOTOGRAFÍA AMBIENTAL: RECUPEREMOS LA TIERRA.
- 4. Jurado Calificador del Concurso de Recetas Saludables "Allin mikuyta yachasun".
- 5. Estructura del Comité Editorial y Comité Consultivo e incorporando a los docentes investigadores calificados a RENACYT

# 1.- Designación del Mg. José Torres Huamaní como Director de la Dirección Admisión al 25 de mayo de 2021 y DESIGNAR al Mg. Julio Cesar Álvarez Reyes como Director de la Dirección Admisión de la UNAT, a partir del 26 de mayo de 2021.

Que, mediante OFICIO N° 102-2021-UNAT/P-VPA la Vicepresidencia Académica manifiesta habiendo realizado las coordinaciones con el Director de Admisión y evaluado la carga académica y administrativa con la que cuenta a la fecha; solicita a su despacho dar por concluida la designación del Mg. José Torres Huamaní como Director de Admisión de la UNAT, a la fecha de emisión de la resolución, agradeciéndole por las labores realizadas como Director de Admisión. Asimismo, elevo a su despacho la propuesta de Director de Admisión de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo, a partir de la emisión de la Resolución al Mg. Julio Cesar Alvarez Reyes, con las funciones detalladas en el Art. 80° del Reglamento de Organizaciones y Funciones-ROF, aprobado con Resolución Comisión Organizadora N° 192-2020-CO-UNAT; luego de revisar al detalle los miembros de la Comisión Organizadora por unanimidad acuerdan:







### DAR POR CONCLUIDA

La designación del Mg. José Torres Huamaní como Director de la Dirección Admisión al 25 de mayo de 2021; agradeciéndole por los servicios prestados a la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo.



# 2.- Encargatura como Defensor Universitario al Abog. Alfredo Fidel Hernández López, al 25 de mayo de 2021 y DESIGNAR a la Mg. Mery Luz Capcha Huamaní como Defensor Universitario de la UNAT a partir del 26 de mayo de 2021

Que, mediante OFICIO N° 103-2021-UNAT/P-VPA, la Vicepresidenta Académica eleva la propuesta de designación de Defensor Universitario de la UNAT a la Mg. Mery Luz Capcha Huamaní a partir de la emisión de la resolución, con las funciones detalladas en el artículo Art. 18º del Reglamento de Organizaciones y Funciones de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo, aprobado con Resolución Comisión Organizadora N° 192-2020-CO-UNAT y dar por concluida la encargatura de las funciones de Defensor Universitario al Abog. Alfredo Fidel Hernández López, agradeciéndole por el servicio prestado como Defensor Universitario; luego de revisar al detalle los miembros de la Comisión Organizadora por unanimidad acuerdan:



### DAR POR CONCLUIDA

La encargatura al Abog. Alfredo Fidel Hernández López como Defensor Universitario al 25 de mayo de 2021; agradeciéndole por los servicios prestados a la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo.

### **DESIGNAR**

A la Mg. Mery Luz Capcha Huamaní como Defensor Universitario de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo a partir del 26 de mayo de 2021; con las responsabilidades inherentes al cargo.



### 3.- Jurado Calificador del I CONCURSO DE FOTOGRAFÍA AMBIENTAL: RECUPEREMOS LA TIERRA.

Que, mediante OFICIO N° 108-2021-UNAT/P-VPA, la Vicepresidenta Académica con su visto bueno solicita la emisión de acto resolutivo del Comité Organizador y la designación del Jurado Calificador del I CONCURSO DE FOTOGRAFÍA AMBIENTAL: RECUPEREMOS LA TIERRA; luego de revisar al detalle los miembros de la Comisión Organizadora por unanimidad acuerdan:

### **APROBAR**

El I CONCURSO DE FOTOGRAFÍA AMBIENTAL: RECUPEREMOS LA TIERRA, está organizado por la Directora de Responsabilidad Social Universitaria, integrado por:



- Mg. Adiel Álvarez Ticllasuca
- Mg. Liszeth Paola Cerna Ruiz
- Blgo. Marco Antonio Rodríguez Ocampo

### **DESIGNAR**

Al Jurado Calificador del I CONCURSO DE FOTOGRAFÍA AMBIENTAL: RECUPEREMOS LA TIERRA, integrado por:

- M.Sc. Erick Rógert Aquino Montoro
   Docente de la Universidad Privada Antenor Orrego
- Mg. Maribel Margot Huatuco Lozano
   Docente de la Universidad Le Cordon Bleu



Dra. Florisa García Chumioque
 Docente de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

4.- Jurado Calificador del Concurso de Recetas Saludables "Allin mikuyta yachasun".

Que, mediante OFICIO N° 109-2021-UNAT/P-VPA, la Vicepresidenta Académica con su visto bueno solicita la emisión de acto resolutivo del Comité Organizador y la designación del Jurado Calificador del del I Concurso de Recetas Saludables "Allin mikuyta yachasun", que viene desarrollando la Dirección de Responsabilidad Social Universitaria, el cual se encuentra en su etapa de finalización; luego de revisar al detalle los miembros de la Comisión Organizadora por unanimidad acuerdan:

El I CONCURSO DE RECETAS SALUDABLES "Allin mikuyta yachasun", organizado por la Directora de Responsabilidad Social Universitaria y la Subgerencia de Desarrollo Social de la Municipalidad Provincial de Tayacaja, integrado por:

### **COMITÉ ORGANIZADOR:**

J	Prof. Pedro Huarcaya Taipe (MPT)
J	Lic. Juana M. Abad Rodríguez (MPT)
J	Lic. Crisalida Galindo Quijada (MPT)
J	Lic. David Asto Bolaños (MPT)
J	Bach. Juan Gabriel Campodonico Paucar (MPT)
Ĵ	Mg. Liszeth Paola Cerna Ruiz (UNAT)

### **DESIGNAR**

Al Jurado Calificador del I CONCURSO DE RECETAS SALUDABLES "Allin mikuyta yachasun", integrado por:

Dra. María Luisa Dextre Jaúregui (ULCB)

Mg. Karen Vanessa Quiroz Cornejo (ULCB)

Mg. Jorge Alberto Cerna Hernández (ULCB)

### 5.- Estructura del Comité Editorial y Comité Consultivo e incorporando a los docentes investigadores calificados a RENACYT

Que, mediante INFORME N° 047-2021-UNAT/P-VPI la Vicepresidencia de Investigación solicita la modificación de la Resolución de Comisión Organizadora Nº 85- 2020-CO-UNAT, que conforma el Concejo Editorial Revista de Investigación Científica y Tecnológica Tayacaja mediante acto resolutivo, la modificación se está realizando en la estructura del Comité Editorial y Comité Consultivo e incorporando a los docentes investigadores calificados a RENACYT; luego de revisar al detalle los miembros de la Comisión Organizadora por unanimidad acuerdan:

### **MODIFICAR**

La estructura del Comité Editorial y Comité Consultivo de la Revista de Investigación Científica y Tecnológica Tayacaja

Los miembros de la Comisión Organizadora autorizan al Secretario General redacte los acuerdos en las resoluciones correspondientes.

No habiendo otro punto de agenda que tratar, siendo las 16 horas, del mismo día, mes y año se da por concluido la presente sesión, firmando los presentes en señal de conformidad.

RESIDENTA ACADEMIC

UNIVERSIDAD A NODINA CASTRO PRESIDENTE

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTOMORA DE TAYACA A DAMEL HEROMICE NORILLO

CALCULA CALCULA CONTROLO

Dr. Alberta Valentuela Muñoz MOFFESHDENTE DE NVESTIGADON